

ECUSOLTEG S.A.
INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva:

He procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 que son responsabilidad de la administración de la empresa y en cumplimiento de mi función es emitir un informe sobre los mismos en base a mi revisión:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la compañía es adecuado.
3. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.
4. Los Estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Marzo 21 del 2018

Atentamente,

Diana Herrera P.
Ing. Diana Herrera
COMISARIO